

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7662 *Acuerdo de 6 de mayo de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se modifica la relación de plazas del concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, convocado por Acuerdo de 15 de abril de 2021.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de mayo de 2021, ha acordado ampliar la relación de plazas contenidas en el anuncio de concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de magistrado, convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente de 15 de abril de 2021 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de abril, añadiendo las siguientes plazas:

Juzgado de Primera Instancia número 5 de Tarragona, con competencia exclusiva en familia, liquidación del régimen económico matrimonial y jurisdicción voluntaria sobre menores.

Juzgado de lo Penal número 11 de Madrid, mientras su titular, don Ricardo Rodríguez Fernández, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

El plazo para solicitar las plazas afectadas por la ampliación será de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de mayo de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.